

PROPUESTA DE ELABORACIÓN DEL PLAN LOCAL DE MUCIENTES (VALLADOLID) 2022

INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana es un Documento Estratégico que se alinea con los criterios establecidos en la Agenda 2030 NNUU y la Agenda Urbana Europea a fin de conseguir ciudades más sostenibles, resilientes inclusivas y seguras. Sus 10 Objetivos estratégicos son:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OE5: Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.

OE6: Fomentar la cohesión social y la equidad

OE7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana

OE8: Garantizar el acceso a la vivienda.

OE9: Liderar y fomentar la innovación digital

OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

La Agenda Urbana apela a ayuntamientos y localidades a seguir la senda del desarrollo sostenible y sumarse al cumplimiento de los ODS, en concreto el ODS 11: "Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

En este contexto, **Mucientes se suma al reto del cumplimiento de los ODS** y ha iniciado un proceso de reflexión abierto a la ciudadanía a través del cual se diseñará el futuro deseado por sus habitantes para el desarrollo a medio y largo plazo del municipio.

El motivo no es otro que generar un progreso de la sociedad compartido y equilibrado así como asegurar una transición ecológica que garantice el bienestar de las generaciones futuras.

El contexto de Mucientes y los retos específicos a abordar, requieren una intervención detallada en los ámbitos tales como el equilibrio demográfico, la planificación territorial desde la puesta en valor de su paisaje cultural y el desarrollo económico.

PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE MUCIENTES

La Agenda Urbana Española (AUE) será el marco sobre el que se apoya el PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE MUCIENTES.

Su objetivo es el de elaborar un documento que sirva como herramienta para un desarrollo sostenible del municipio de Mucientes.

Se compondrá de diversas líneas estratégicas, que serán los pilares sobre los que se cimiente la sostenibilidad del municipio en los próximos años en base a un diagnóstico ya comenzado en años anteriores.

El organo que lidera el proyecto es el Ayuntamiento de Mucientes, através de las Concejalías de Urbanismo, Cultura y Turismo y Acción Social y Participación Ciudadana.

Los actores que participan en la elaboración del plan serán los siguientes:

- Foros Locales integrados por: a) Asociación Cultural El Arco, b) Junta Agropecuaria Local y todas las empresas instaladas en Mucientes, con especial atención a las bodegas productoras de vino.
- Áreas Técnicas Municipales : Arquitecto municipal
- Equipo de Gobierno

PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES EN LOS QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO

El "**Documento Inicial Estratégico**" de Normas Urbanísticas Municipales aprobado definitivamente el 28 de octubre de 2020 constituirá el punto de partida del PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE MUCIENTES.

Actuaciones que recogen las Normas y que se integrarán en el Plan:

"Área de Regeneración Urbana de Mucientes"

Objetivo: la renovación urbana global del ámbito de actuación, incluyendo tanto la rehabilitación de edificios, en su mayoría viviendas, como la mejora de la calidad, accesibilidad y sostenibilidad del medio urbano, con el propósito de recuperar los valores urbanísticos y arquitectónicos, así como todos aquellos elementos que representen la identidad e idiosincrasia del municipio. Vinculado con el **OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente**, Línea estratégica 2.5: Impulsar la regeneración urbana y 2.6: Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

4.- PROPUESTA DE ARU "AREA DE REGENERACIÓN URBANA" del Núcleo Histórico.

Se propone la delimitación de un **ÁREA DE REGENERACIÓN URBANA "ARU"**, que aglutina la práctica totalidad del núcleo histórico de Mucientes, así como la mayoría de los edificios incluidos en el catálogo, para la posterior solicitud a la JCyL de la declaración y tramitación de la misma. El ámbito se refleja en el siguiente Plano, en "línea azul":



El Ayuntamiento de Mucientes está trabajando, además, en la elaboración de los siguientes **"Proyectos tractores para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación"**, que también quedarán integrados en la redacción del Plan de Acción Local:

Proyecto tractor: "Recuperación y puesta en valor del Castillo de Mucientes"

Objetivo: Conservación y Restauración de un Bien de Interés Cultural. Con la protección del patrimonio cultural mediante la rehabilitación de los restos del Castillo, se fomenta en el medio rural la generación de empleo y el desarrollo de actividad económica por el turismo que se genera. La recuperación y puesta en valor del bien patrimonial siempre ofrece rentabilidad para el territorio en general y para el municipio en particular. Su situación es idónea para su destino como elemento turístico cultural a visitar ya que se complementa y provoca sinergias con otros atractivos de la localidad como son la "Ruta del Vino Cigales" a la que Mucientes pertenece, el "Centro de Documentación del Claret" y la "Bodega Aula de Interpretación", ambos situados en el casco urbano de Mucientes.

Vinculado con el **OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, línea estratégica 1.2:** Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje y con el **OE7: impulsar y favorecer la economía urbana**, línea estratégica 7.2.: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Proyecto tractor: "Recuperación y puesta en valor de 25 viviendas"

Objetivo: Recuperación y promoción de 25 viviendas nuevas, construidas en el año 2000, edificadas totalmente pero que nunca llegaron a ocuparse. El objetivo primordial del proyecto es contactar con SAREB (actual propietario de las viviendas) y facilitar las gestiones necesarias para poner en uso las referidas viviendas. El acceso a las viviendas para población joven son una garantía para luchas contra la despoblación.

OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda, línea estratégica 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables. Proyecto en ejecución

Otros proyectos ya iniciados a los que se dará continuidad en el Plan

"Proyecto de Recuperación del Barrio de Bodegas"

Conjunto de bodegas subterráneas excavadas por la mano del hombre, datadas en 1528.

Proyecto ejecutado: el Ayuntamiento adquirió dos bodegas del Siglo XVI, recuperándolas y haciendo un Aula de Interpretación que, junto al barrio y dos bodegas reconvertidas en restaurantes, conforman uno de los conjuntos mejor conservados de Castilla y León. El Museo-Aula de de interpretación, además de recibir visitas, también hace una labor de investigación y organiza actividades.

Mucientes ha sido nombrado en 2020 el **Mejor Municipio Enoturístico de España**.

Objetivo: Puesta en valor de las bodegas, generando nuevos usos en ellas (talleres, locales, pequeño terciario, actividades vinculadas al vino etc) y por tanto, continuar la puesta en valor el patrimonio cultural local ya iniciado años atrás.

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. **OE7: impulsar y favorecer la economía urbana** 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Todos los proyectos y acciones arriba referidos han permitido realizar un análisis sobre el territorio en sus aspectos más relevantes (medio físico, medioambientales, población, sectores productivos, núcleos urbanos, tramas edificadas, edificación, usos, infraestructuras...etc) y ha permitido realizar una primera aproximación acerca de los Objetivos Estratégicos sobre los que se asentará el Plan:

OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OE7: impulsar y favorecer la economía urbana

OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda

Estos objetivos son los que orientarán el desarrollo sostenible del municipio desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Principales retos del Plan de Acción local

El Plan de Acción de Mucientes integrará propuestas derivadas de los foros locales, y serán analizadas y revisadas por las distintas Áreas Técnicas Municipales, siendo finalmente el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento quién aprueba el Plan.

-Dichas propuestas se integrarán en las Líneas de Actuación (L.A) encaminadas a alcanzar los 4 Objetivos Estratégicos plan:

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS (LE)
OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.5. Impulsar la regeneración urbana
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios
OE7: impulsar y favorecer la economía urbana	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables

Acciones que permitan el desarrollo de las líneas de actuación

Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Mucientes (ARU) (alineado con LE 1.2, 2.1, 2.5, 2.6).

El objetivo fundamental será determinar actuaciones y regulaciones normativas necesarias para transformar y poner en valor el casco urbano en base a los problemas detectados en las fases de diagnóstico que se elaboren y en las recogidas en el "Documento Inicial Estratégico" de Normas Urbanísticas Municipales.

- Rehabilitación de viviendas vinculadas a la eficiencia energética y sostenibilidad haciendo especial hincapié en la tradición local, con utilización de materiales y/o técnicas que permitan crear conjuntos urbanos coherentes con el entorno. Esto permite impulsar empleabilidad de la mano de obra local.

Puesta en valor del Paisaje Cultural de Mucientes (alineado con LE 1.2, 2.5, 7.1,7.2)

La conservación del paisaje cultural es uno de los desafíos de Mucientes, muy influenciado por su proximidad al área metropolitana de Valladolid.

- Recuperación del paisaje cultural (puesta en valor de las bodegas y su patrimonio material e inmaterial, recuperación del Castillo de mucientes y su entorno) en su dimensión patrimonial pero también social, con inclusión de actividades económicas.

La protección de los paisajes culturales puede convertirse en una palanca de desarrollo para Mucientes, por lo que se requiere de una planificación y canalización de todo el conjunto de retos y oportunidades que dicho patrimonio local representa.

No es gratuito afirmar que el patrimonio cultural puede ser fuente esencial para el desarrollo, siempre que la actuación colectiva sea coherente con los intereses propios del lugar y se aprovechen adecuadamente los recursos disponibles.

	LÍNEAS ESTRATÉGICAS (LE)	ACCIONES
OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	A.1.2.1 PPlan Puesta en valor del Paisaje Cultural de Mucientes

OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.5. Impulsar la regeneración urbana	A.2.5.1 Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Mucientes
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios	
OE7: impulsar y favorecer la economía urbana	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	A.7.1.1. Favorecer las contrataciones de empresas de economía social (INCENTIVOS)
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	A.7.2. Actividades de difusión y valorización del patrimonio rural local.

CONCLUSIONES:

- Avanzar en el Desarrollo Sostenible del municipio en aspectos sociales, económicos y ambientales.
- Dotar al Ayuntamiento de una herramienta de planificación y gestión a nivel local.
- Mantener e impulsar la Participación Ciudadana vinculada a la gestión municipal.
- Incrementar el conocimiento y conciencia ciudadana respecto a temas de sostenibilidad.

Otro objetivo a desarrollar en el plan local de Mucientes, es dotar de equipamientos sociales al conjunto de la población.

El 12 de abril de 2019, el Ayuntamiento de Mucientes adquirió 3.294 metros cuadrados en el caso urbano, consta de una casa, nave y terrenos, por importe de 135.000 euros

La idea es que estos terrenos sirvan para hacer un espacio que sirva a la vez de lugar de encuentro para hacer actividades y dotarlo de servicios para nuestros vecinos y vecinas. Hacer un espacio común, tanto para niños, jóvenes y mayores.

Sin duda alguna la población cada vez es mayor y debemos de prestarles atención y cuidados, que no se tengan que ir de su pueblo para recibir los cuidados que necesitan, que no tengan que abandonar sus casas y por lo tanto a sus amistades.

Mucientes, precisa de un centro polivalente para las personas del pueblo. Ese centro polivalente será para la población en general, donde tendrán cabida actividades diferenciadas y completarías con el colectivo de personas mayores de la localidad.

Censo de Mucientes, a Octubre de 2021.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 3	6	7	13
4 -12	17	3	20
13-18	15	13	28
19-35	50	47	97
36-65	178	155	333
66-80	49	55	104
MAS DE 80	28	39	67
TOTALES	343	319	662

Centro polivalente, para la población en general donde sirva de encuentro para actividades culturales, de ocio y tiempo libre y sirva de socialización y de actividades intergeracionales entre las personas mayores y el resto de la población. Como por ejemplo actividades de juegos de mesa, parchís, birisca, realización de obras de teatro, charlas, conferencia, y actividades análogas que se precisen.

Unidad de carácter social (Centro de día para personas mayores).

Está integrado dentro del centro polivalente y dará servicio genérico a las personas mayores que precisen de ayuda para el mantenimiento y prevención de su autonomía personal y funcional, a través de actividades informativas, socioculturales y de mantenimiento de la capacidad física y psíquica. Su fin es dar servicios y prestaciones sociales tanto en el centro como en su domicilio para que permanezcan en su domicilio y entorno habitual

Objetivos:

- .-Mejorar la calidad de vida de las personas mayores con actividades de envejecimiento activo y prevención de la dependencia.
- .- Promover el desarrollo personal integral y potenciar las relaciones sociales.
- .- Evitar la institucionalización de las personas mayores

.- Ofrecer un apoyo social y familiar a las personas cuidadoras de las personas mayores dependientes. Y proporcionales unas horas de descanso en su atención a sus familiares mayores y dependientes que atienden.

Funcionamiento del centro:

Como norma general cualquier persona mayor de 60 años, o pensionista del municipio, puede ser socio del centro día.

El funcionamiento de este centro permite la participación directa de los socios en la vida del centro y de su programa de actividades a través de la Asamblea General y el Consejo del Centro que funcionaran bajo los criterios de participación recogidas en las normas de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON (Estatutos básicos y Reglamentos internos)

Servicios y actividades:

.- Promoción de la salud. Conferencias y actos dirigidos a informar sobre temas relacionados con hábitos saludables, prevención de accidentes, autonomía personal...etc.

.-Desarrollo cognitivo. Talleres de memoria, estimulación precoz...etc.

.-Actividades físico deportivas. Gimnasia, senderismo, deportes autóctonos. ..etc.

.-Música. Coros, rondallas, bailes, actos de folklore popular...etc.

Actividades de informática. Como manejar el móvil, ordenador y las aplicaciones básicas de estos. Pedir cita al médico, operaciones básicas de bancos, como relacionarse con la Seguridad Social y otras administraciones públicas a través de su aplicación.

.-Servicio de restauración. Disponer de cocina para comer en el Centro, o si es posible llevar la comida a casa con garantías sanitarias.

.-Servicio de higiene. Poder asear las personas que lo precisen y demanden.

.-Peluquería.

.- Podología con autorización sanitaria

.-Cualquier otra actividad análoga

CRONOGRAMA Y PROPUESTA ORIENTATIVA DEL PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AUE.

Inicio: Enero 2022

- Reuniones con los colectivos de Mucientes: Asociación Cultural, JAL, Bodegueros y resto de empresas. Mes de enero de 2022
- Contratación del equipo técnico necesario, o empresa asesora con personal técnico para ir redactando los proyectos. Primeros de Febrero de 2022
- Presentación a los vecinos y vecinas de Mucientes, del equipo técnico contratado, mediados de febrero 2022
- Contactar con colectivos que hayan o estén trabajando en proyectos similares. Febrero 2022
- Contactar con la Asociación en Defensa del Patrimonio de Valladolid. Febrero 2022
- Contactar con la Universidad de Valladolid, Facultad de Arquitectura y Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Febrero 2022
- Elaboración del primer borrador, plasmar las ideas base de estas reuniones. Finales de Marzo 2022
- En Abril de 2022, volver a contactar con los colectivos implicados, vecinos y vecinas de Mucientes para dar a conocer el primer borrador
- Durante los siguientes meses, mayo y junio, elaboración mas detallada y profunda del proyecto, elaboración de las fichas técnicas,
- Finales de Junio de 2022 volver a reunirnos con los colectivos implicados. Presentación del segundo borrador
- Julio y Agosto de 2022, redacción final del proyecto y presentación a los vecinos de Mucientes.

Presupuesto:

- Contratación personal técnico: 40000 euros
- Viajes: 1000 euros
- Materias del oficina, ordenador, programas técnicos necesarios: 4000 euros
- Comunicación, folletos informativos: 5000 euros